



MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y TURISMO

SECRETARIA GENERAL DE
INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE APOYO FINANCIERO A LA
INVERSIÓN INDUSTRIAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE REINDUSTRIALIZACIÓN
Y FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL ZONA ESPECÍFICA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE CANARIAS EN EL AÑO 2016**

De conformidad con la Orden IET/619/2014, de 11 de abril (BOE Nº 96 con fecha 21/04/2014), modificada por la Orden IET/10/2015, de 12 de enero (BOE Nº 14 con fecha 16/01/2015), por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial, y de la la Orden de 4 de marzo por la que se efectúa la convocatoria de concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial en el año 2016 (publicada en la BDNS y anunciada en el BOE nº 59, de 9 de marzo de 2016), a la vista de la Propuesta de Resolución de Concesión de Apoyos financieros del órgano instructor, se **RESUELVE**, conforme a la delegación de competencias establecida en las citadas Orden de bases reguladora, Orden de convocatoria y en la Orden IET/556/2012, de 15 de marzo, de delegación de competencias, **denegar tres solicitudes de financiación** presentadas a dicha convocatoria:

1) Nº Expediente: RCI-130000-2016-1

Solicitante: ROUG SEAS, S.L. NIF: B76255264 / TÍTULO PROYECTO: CONSERVAS PARA TODOS.

Motivo de denegación:

- La actuación no alcanza el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 19.3 de la Orden IET/619/2014.

2) Nº Expediente: RCI-130000-2016-2

Solicitante: ACTIVIDADES NOVA ISLA, S.L. NIF: B76704261 TÍTULO PROYECTO: 4º Y 5º GAMA LAS ISLAS.

Motivo de denegación:

- La actuación no alcanza el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 19.3 de la Orden IET/619/2014.

3) Nº Expediente: RCI-130000-2016-3

Solicitante: COMPOSTING S.L. NIF: B76641174 TÍTULO PROYECTO: CREACION DE UNA NUEVA PLANTA DE FABRICACION DE FERTILIZANTES EN GRANADILLA DE ABONA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

Motivo de denegación:

- La actuación para la que solicita financiación no se refiere a una actividad encuadrada en la Sección C - Divisiones 10 a 32 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), según lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden IET/619/2014.

Como Anexo, se adjuntan las actuaciones decaídas y desistidas respectivamente.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del apartado vigésimoprimer.7 de la Orden IET/619/2014, de 11 de abril, esta Resolución se notificará al interesado a través del Registro Electrónico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo



dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y DE
LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**
(P.D. Orden IET/556/2012, de 15 de marzo)

Fdo.: Víctor Audera López



**ANEXO - DESISTIMIENTOS Y DECAIMIENTOS - CONVOCATORIA
ZONA ESPECÍFICA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS
20.16.422M.833.01**

1

EXPEDIENTE	CIF	RAZON_SOCIAL	TITULO
RCI-130000-2016-0004	B31976707	ALBORADA BEACH CLUB S.L.	COCINA CENTRAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE IV Y V GAMA EN EL SECTOR HOTELERO DE LA PROVINCIA DE TENERIFE Y NORTE DE MARRUECOS